



ASOCIACIÓN POLICÍA LOCAL Y **BOMBEROS** DE CANTABRIA

Mouro

Revista informativa y cultural • Año 2022 • 1er SEMESTRE • Nº66

**44 CONGRESO NACIONAL CSLA
8ª ASAMBLEA GENERAL
MALAGA- ABRIL 2022**

APLB CANTABRIA - FORMACIÓN

**PARIS 1993
HISTORIA DE UNA FOTO**



www.aplbcantabria.es
Ejemplar gratuito



COLINDRES C/ Heliodoro Fernández, 21
942 652 318

CASTRO C/ Javier Echevarría, 12
942 185 868



RestoBar La Ronda
Revilla de Camargo
Barrio la Venta 14

Menú del día de martes a viernes 12,50€

Sábados y domingos 16€

Nuestras especialidades: Arroz con bogavante, Lechazo al horno, Menú de chuletón

Festivos no disponemos de menú

Domingo tarde y lunes todo el día cerrado por descanso del personal

Teléfono: 942148763

RestoBar La Ronda del Peñón
Alto de San Mateo 13
Maoño

Menú del día de martes a viernes 12,50€

Sábados y domingos 16€

Nuestras especialidades: Rabo de toro de Tudanca, Menú de chuletón, carrilleras guisadas, Lechazo al horno

Festivos no disponemos de menú

Martes tarde cerrado

Teléfono: 942044652

RESIDENCIAL LOS ÁLAMOS

35 viviendas de lujo en urbanización
privada, de 2, 3 y 4 habitaciones.

- Calificación energética A
- Amplias terrazas
- Bajos con jardín
- Piscina, padel, zonas ajardinadas

C/ Calvo Sotelo 12, Bajo. 39002 Santander.
T. 942 214 778 - 942 214 857 | Ventas: 699 494 510
ventas@viviendasrobera.com
www.viviendasrobera.com

ARLARE 2000 S.L.
Grupo ROBERA



PORCELANOSA Grupo

ACABADOS INTERIORES

millarto



www.millarto.es

**PARA EL TALLER
DE HOY**

Nuestro apoyo, tu fortaleza.

SANTANDER



TRETO



CARTES





Esta revista ha sido redactada, diseñada y editada por miembros de la **Asociación de Policía Local y Bomberos de Cantabria (APLB)**.

www.aplbcantrabria.es

REDACCIÓN

Juanjo Glez. Olazarán.
Fernando Dou.
Felix Quintana Solano

EDITA

ASEPIG
asepigcantabria@gmail.com

DEPÓSITO LEGAL

SA-665/02

PORTADA

«Comillas desde el campañario de la universidad»
Autor.: *Juanjo Glez. Olazarán.*

La APLB no se hace responsable de los artículos firmados, estos representan únicamente la opinión de sus autores.

EJEMPLAR GRATUITO

La Asociación de
Policía Local y Bomberos
de Cantabria te ofrece:

- Seguro de nómina.
- Aseoramiento jurídico.
- Tramitación gratuita de contenciosos.
- Información puntual sobre nueva legislación.
- Seguros para bajas de IT en las mejores condiciones del mercado a través de CSLA.
- Entrega a domicilio de nuestra revista «MOURO».
- Ofertas puntuales para afiliados.
- Beneficiarnos de todo lo que a nivel nacional se consigue en la Confederación de Seguridad Local CSLA.
- Agendas, bolígrafos, calendarios y otras muchas ventajas y todo por la cuota MÁS BAJA.

¡¡NUESTRO INTERÉS ES EL TUYO!!

¡¡TU INTERÉS ES EL NUESTRO!!

¡¡VISITA NUESTRA WEB!!

www.aplbcantabria.es

**Para nuestros afiliados,
colaboradores y lectores en general**

«MOURO» es una Revista Informativa y Cultural que se edita desde la *Asociación de Policía Local y Bomberos de Cantabria*, cuyos fines son la comunicación entre todos los policías locales de Cantabria y la difusión de la idea de una Asociación Profesional como el mejor camino para la consecución de logros, dentro del nexo de unión que mantenemos: NUESTRA PROFESIÓN.

La distribución de «MOURO» es totalmente gratuita, llegando a nuestros afiliados y a todos los Ayuntamientos de Cantabria, con plantilla de Policía Local, además de aquellos otros organismos y entidades públicas, culturales, políticas o profesionales donde consideramos interesante o necesario hacer llegar nuestra idea y opinión.

La publicación de «MOURO» ha sido encargada a una empresa especializada en el medio publicitario, y realiza esta actividad mediante personas acreditadas que garantizan pertenencia a la misma y por tal, su vinculación con esta Revista y en la Asociación de Policía Local y Bomberos de Cantabria.

Con el fin de evitar el mal uso, el abuso o la intrusión de personas no autorizadas y con fines distintos a los expuestos, rogamos a nuestros lectores y colaboradores comuniquen o se pongan en contacto con la empresa editora o la Asociación de Policía Local de Cantabria (600 43 82 28) ante cualquier duda o problema que pudieran encontrarse.

GRACIAS.

ÍNDICE

Editorial	pág4
El silencio de la administración	pág 7
APLB Cantabria Formación	pág 8
Nueva señalización puntos de recarga eléctrica.....	pág 10
44º Congreso Nacional CSLA	pág 12
Nueva Ley de coordinación	pág 14
Conductores Kamikaces.....	pág 15
APLB Cantabria con la Policía Foral de Navarra	pág 20
Castro Urdiales y el TSJ de Cantabria.....	pág 22
París 1993: Historia de una foto	pág 25
Inspección ocular policial de un lugar abierto.....	pág 28
Inspección ocular policial en incendios	pág 30
Conocimientos policiales sobre electrocución	pág 33



EXPOCONFORT
colchonería

Santa Lucía, 45 • Santander
Tel. 942 22 52 46

COMPLEMENTOS
DE CAMA
CANAPÉS ABATIBLES
ALMOHADAS
COLCHONES
NÓRDICOS
SOMIERES
SÁBANAS





DuchaNorte



CocinasNorte

EMPRESA ESPECIALIZADA EN
CUALQUIER TIPO DE REFORMA
EN INTERIOR O EXTERIOR DE LA VIVIENDA



SINGULAR GLOBAL GRUPONORTE S.L

REFORMAS INTEGRALES

ESPECIALISTAS EN BAÑOS Y COCINAS
OBRAS DE ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD REDUCIDA
MUEBLES DE COCINA (FERGÓN)



 C/PASEO GENERAL DÁVILA 266 (LOCAL 2) SANTANDER

 942 78 52 35  633 680 200

 @DUCHA_NORTE  @SINGULARCOCINASNORTE  SINGULARGLOBALGRUPONORTESL

TÉCNICO

POR ENCIMA DE LA DISCIPLINA ESTÁ EL HONOR

COMPREENDO QUE EL TÍTULO PUEDE RESULTAR ALGO RIMBOMBANTE, PERO ESPERO MODESTAMENTE, QUE SE AJUSTE A LO QUE EXPLICO A CONTINUACIÓN.

Hace ya años que sucesivos gobiernos vienen adelgazando la función pública tanto en medios como, principalmente, en personal. No necesito incidir mucho en aquello que todos podemos cuando vamos al hospital, cuando acudimos a cualquier oficina administrativa tanto estatal como autonómica o local o cuando necesitamos algunos de los servicios públicos como Policía, Bomberos, ambulancias, etc.

La pandemia, lejos de servir de acicate a la clase política para solucionar estas contingencias, no ha servido más que para acrecentar el problema. El supuesto trabajo domiciliario ha encubierto estas carencias y todos podemos observar como se acumulan los asuntos en la administración. Cualquiera puede comprobar como hay casos judiciales que salen al cabo de años. Citas médicas para dentro de meses. Escritos que se ¿"pierden"?

Por otra parte, conocemos médicos y sanitarios que hacen jornadas interminables y miembros de otras administraciones desbordados ya que hora deben realizar su trabajo y el de los compañeros que se han jubilado o el de los que están de vacaciones.

Veo con preocupación como la clase política no tiene la intención de solucionar esta

**CAFÉ
LA VIÑA**

San Fernando, 22
Teléf. 942 37 50 19

Santander
(Cantabria)

★★★★★
**EL TRASTERO
AMERICANO**

SANTANDER
PARKING DE
LAS ESTACIONES

722 554 474
POLIGONO DE
CANDINA

TRASTEROS · MINIALMACENES

- Almacenes desde 1,5m²
- Videovigilancia permanente
- Accesos personalizados hasta 24h
- Contratos solo por el tiempo necesario
- Seguro para artículos almacenados
- Servicios para particulares y profesionales

situación. Más bien pretenden desviar la financiación hacia lo privado. No solamente a la sanidad, que es lo más visible, sino también a la seguridad ciudadana que es el tema que más me preocupa.

Esta migración de lo público a lo privado en lo que atañe a la seguridad ya se puede ver en la vigilancia de los centros penitenciarios, en los accesos a puertos y aeropuertos y otros medios de transporte, etc. Y no se hace por mejorar el servicio al ciudadano sino por un interés meramente crematístico.

Ante esto yo veo la oportunidad de tomar cartas en el asunto y utilizar la recientemente adquirida fuerza sindical de CSLA. Estimo fundamental comenzar a realizar acciones tendentes a revertir esta situación que constituye en sí misma un deterioro del servicio que se debe ofrecer al ciudadano. Es hora de actuar por que si se espera más y nos dedicamos a largos y complejos debates, llegará pronto un momento en que no habrá por lo que luchar.

Comprendo muy bien que somos Fuerza y Cuerpos de Seguridad y que tenemos unas cortapisas que nos son impuestas por la “disciplina” a la que debemos atenernos. Pero no es menos cierto que por encima de esa “disciplina” está el honor. Y para mí al menos el honor está indisolublemente ligado al juramento a la Constitución y a la Bandera.

Todos juramos defender los principios que arriba he citado. Poco estamos defendiendo lo que eso significa si permitimos que de manera subrepticia se haga desaparecer lo público en aras del beneficio personal de unos pocos.

Siento que en lugar de con mi nombre debiera firmar ,

La Resistencia



Calle Castelar, 5 | 39004 Santander | Cantabria
Tfno. 942 223 975



J. Ortega y M. Montejo
Construcciones

Albañilería en general
Revestimientos

Argomilla de Cayón
Sobarzo (Penagos)
Cantabria

Teléfonos:
620 634 438 - 626 222 625



REAL CLUB NAUTICO DE LAREDO RESTAURANTE

Isidoro Herrero Herrero

606 271 394
942 605 812
Fax 942 612 472
E-mail: isi_nautico@hotmail.com

Avda. Emilio Capriles, 1
39770 LAREDO
(Cantabria)



CANTABRIA

Esta Asociación está inscrita en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior, con el n.º de registro 63.594 y fecha 12 de Diciembre de 1985. **Oficina central 942 34 25 25**

Asociación Benéfica de ayuda al Toxicómano Nuestra guía la Biblia. Nuestro fundamento Cristiano. Tanto el ingreso como la estancia en nuestros Centros de Rehabilitación son totalmente gratuitos.

GGE

- INSTALACIONES ELECTRICAS EN GENERAL
- ILUMINACION
- ALUMBRADO PUBLICO
- REDES DE BAJA TENSION
- PROYECTOS

Avda. Santa Cruz Nº34-Nave 5-B
39100 Santa Cruz de Bezona (CANTABRIA)
Tel/Fax 942 58 17 53
Email: gge.sa@terra.es

FRIO TOLLAR'S

INSTALACIÓN - REPARACIÓN - VENTA

TLF.: 942 340 655

www.tollars.com administracion@tollars.com

XTRATOS

EXCAVACIONES | DERRIBOS | URBANIZACIONES | GESTIÓN DE OBRAS

TELÉFONO 942.94.50.54 WWW.XTRATOS.ES INFO@XTRATOS.ES
POL. LA HELGUERA. BO. RUBO S/N. 39478, BOO DE PIÉLAGOS

LA BODEGA

DESDE 1980

c/ Joaquín Costa 41, Santander

Telf: 942 27 10 53

AGZ ANDAMIOS

www.andamiosagz.com 637 756 817



Red Ofisat Cantabria
Servicio Técnico Oficial

Primer de Mayo, 14
39011 Santander (Cantabria)
942 34 36 32
cantabria@ofisat.net
www.cantabria.saunierduval.es

Le presentamos a nuestro equipo ganador
Infórmese de nuestros Servicios de Mantenimiento
La seguridad y tranquilidad de su hogar en las mejores manos

Central de Asistencia
902 12 22 02
www.saunierduval.es

con la Garantía
Saunier Duval

CONSTRUCCIONES J.M. GARCIA S.L.

ALBAÑILERÍA - CANTERÍA - RESTAURACIONES
COORDINACION de GREMIOS

TLF. 610 743 170 LIENDO

BAR - RESTAURANTE
MARUCHO

marisquería



Tetuán 21 • Santander • 655 850 186 • restaurantemarucho.com •



A LA SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

D. José Félix Quintana Solano con D.N.I. N° 40295384M en representación de la **ASOCIACIÓN DE POLICÍA LOCAL Y BOMBEROS DE CANTABRIA**, APLB Cantabria - (NIF.- G39315130), en calidad de Secretario General -

EXPONE Y MANIFIESTA. -

Que hace ya años que la plantilla de Policía Local de Santander viene sufriendo un deterioro notable en cuanto al número de efectivos. Concretamente en la fecha de este escrito la citada plantilla cuenta con 160 vacantes de un total de 312 plazas presupuestadas.

Esta situación de por sí preocupante en lo que atañe a la seguridad ciudadana y la atención a los ciudadanos de Santander, se ha visto agravada por la pandemia que nos afecta hace ya mas de 18 meses.

Para tratar de comprender este tema se ha solicitado en repetidas ocasiones una reunión con usted sin que hayamos obtenido respuesta.

Me gustaría incidir en el hecho de que las plazas vacantes están dotadas presupuestariamente en su totalidad y que este año la cuantía económica de esas vacantes asciende aproximadamente a la cantidad de 4.500.000 euros, lo que representan 750.000.000 millones de las antiguas pesetas. Esta cantidad multiplicada por los más de diez años que lleva su ayuntamiento con infinidad de vacantes en la plantilla de Policía Local nos arroja una cantidad de más de 6.000.000.000 millones de pesetas. Y estamos hablando solamente de las vacantes de un departamento.

Por ello y en base al artículo 105.b) de la Constitución Española, al artículo 13 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas , de la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno

SOLICITO

Que se me informe documentalmente del destino del dinero de las plazas vacantes de la Policía Local de los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

Que se me informe de los trasvases de partida presupuestaria si los hubiere así como de los informes de Tesorería, Intervención y Secretaría que avalan esos cambios presupuestarios, si los hubiere.

Sin otro particular , le saludo muy atentamente

En Santander a 23 de julio de 2021



confitería
HOJALDRES

El Hojaldre de Torrelavega... también en Santander

OBRADOR Y PASTELERÍA
c/ Joaquín Cayón n° 15
39300 TORRELAVEGA (Cantabria)
Telf: 942 804 979
www.confiteriahojaldres.com

PASTELERÍA
c/ Marqués de la Hermida, 12
39009 SANTANDER
Telf: 942 785 833
[confiteria.hojaldres](https://www.confiteriahojaldres.com)



Venta
Reparación
Mantenimiento
Recambio
Accesorios



SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO MULTIMARCA



www.motoscastañera.com

Antonio Mendoza, 5 - Santander
Tel. Fax 942 23 73 13
e-mail: info@motoscastañera.com

Síguenos en:





La policia como cuerpo de seguridad y derivado de su actividad en la calle , es en la inmensa mayoría de las ocasiones la que se encuentra en

primer lugar ante las más diversas situaciones...robos ,agresiones, accidentes de trafico y un largo etc. Que el resultado de estas actuaciones sea satisfactorio, tanto a nivel policial como para el ciudadano ,depende en gran medida de la formación que tengan los funcionarios.

Ante la diversidad de situaciones en que se intervienen y la cambiante legalidad vigente, se hace imprescindible una formacion de calidad para los policias , que les conlleve una seguridad, tanto propia como legal.

Por ello desde APLB-Cantabria y como integrantes de CSLA España, apostamos por una formacion continua y de calidad para todos los funcionarios policiales.

Derivada de esta apuesta , APLB forma parte del grupo de formación de CSLA España, compuesto por los delegados de formación de los diferentes sindicatos que formamos la confederación.

Despues de lo mas duro de la pandemia, este grupo de formación comenzó de nuevo su actividad nacional , con una reunion en Madrid en octubre del año pasado, donde se produjeron nuevas incorporaciones sindicales y se trataron las nuevas maneras de actuacion en esta nueva etapa.

En dicha reunión se aprovechó para firmar un acuerdo de colaboración con el centro de estudios universitarios CEDEU. Dicho centro posee una larga cartera de cursos de todos los niveles. Esta firma, se suma a las ya existentes con la UNIR o ISFES. Todo este inmenso trabajo ha sido capitaneado por nuestro compañero de APF Navarra , Santiago Arraiza, persona de gran valía y que en la nueva ejecutiva de CSLA pasa a tomar el cargo de secretario de organización. En su puesto de secretario de formación estará un compañero con gran experiencia en la materia, Jordi Colmenero, de SAP -FEPOL Cataluña. Tenemos una gran suerte de poder contar con tantos y tan buenos compañeros en esta gran familia que conforma CSLA España.



FORMACIÓN

formacion@aplbcantabria.es



le.petit.
boutique
hotel



Avda. de los Castros nº10, 39005, Santander.
Tel.: (+34) 942 075 768
info@lepetithotelsantander.com
www.lepetithotelsantander.com

Santander



Bar Restaurante Neptuno

C/ Marqués de la Herida Nº 2

Teléfono: 942 40 30 44

Correo: neptunosantander@gmail.com

Facebook: Neptuno Santander

Instagram: [neptunosantander](https://www.instagram.com/neptunosantander)

Pedidos para llevar a través de Glovo, Just Eat o llamando al 942 40 30 44

Para el año 2022 se han convocado un mínimo de 24 acciones formativas, todas ellas homologadas por el INAP. Para acceder a todas ellas solo hay que acceder a la página web de CSLA España (www.csla.es) y entrar en la sección de formación. Todos los cursos son gratuitos.

Podemos decir con orgullo, que hasta la fecha todos los cursos celebrados han sido un autentico éxito, teniendo en alguno de ellos



tener que realizar una segunda edición por el gran número de solicitudes enviadas.

Derivado de esta pertenencia a CSLA, este año varios compañeros han podido realizar cursos formativos presenciales organizados por nuestros compañeros del País Vasco (SVPE /

<https://www.svpe-ples.org>),

Para el año 2023 ya se han realizado las correspondientes reuniones y peticiones al INAP para la aprobación y homologación de los cursos propuestos.

A nivel regional, como parte de la comisión de formación de policías locales de Cantabria, estamos intentando que la formación de los policías conlleve una titulación oficial. Por ello, apostamos por convenios con universidades y academias públicas, como puede ser la UNED o la academia gallega de seguridad pública (Agasp).

En este año, desde la comisión de formación hemos trabajado para mejorar los cursos formativos. Así se incorporarán cursos como primeros auxilios en entorno táctico para primer interviniente la policía local, el cual sustituirá a los de primeros auxilios. También se realizará un curso de dispositivos eléctricos (táser), el cual creemos esencial para poder dotar a nuestras policías de tan importante arma.

Seguiremos trabajando tanto desde CSLA a nivel nacional, como APLB a nivel regional por que la formación constituya un pilar básico en nuestro hacer sindical. Siempre por tener policías bien formados para que puedan desarrollar su trabajo con la mayor eficacia y seguridad.

Luisje Martínez, Delegado de Formación de APLB Cantabria



EUROPA

El coche eléctrico se consolida en el mercado europeo

A pesar de que el sector del automóvil sufre un notable retroceso en todos los países europeos, lo cierto es que el vehículo eléctrico va consolidándose. De hecho, en 2021, las ventas de estos coches representaron el 10,3% del total del mercado (en 2018 era solo el 1,3%). Este au-

mento, fomentado sobre todo por las ayudas oficiales que ha puesto en marcha la Unión Europea, también se ve reflejado en la oferta: los modelos disponibles 100% eléctricos en Europa han pasado de 25 a 75 en solo 3 años. Sin embargo, la implantación del vehículo de

pila no es uniforme en todos los países. Por un lado, están los estados en los que la penetración de los eléctricos es una realidad: por ejemplo, en Noruega, las ventas coparon casi el 64% del mercado (el Gobierno

noruego prohibirá en 2025 la venta de vehículos con motor tradicional). En el lado opuesto, están Países Bajos (19,8%), Suecia (19%) o Francia (9,8%). Y, a mucha más distancia, Italia (4,6%) y España (2,7%).



Los Ministerios de Interior, Transportes y Transición Ecológica presentan la nueva señalización de los puntos de recarga eléctrica en las vías.

Fecha actualización: 07 abril 2022

También se presenta el pictograma de señalización del vehículo eléctrico. El contenido de ambas señales está en línea con las señales que ya existen en otros países de la Unión Europea. La aplicación de esta nueva señalización será progresiva a medida que las señales sean renovadas debido a su estado de conservación.

La Dirección General de Tráfico ha publicado hoy en su página [web](#) la Instrucción MOV 2022/12 que recoge la nueva señalización para que los ciudadanos identifiquen la ubicación y las principales características de los puntos de recarga eléctrica en las vías.

Los puntos de recarga eléctrica ya instalados en carreteras y vías urbanas necesitaban ser señalizados e incorporados al Catálogo oficial de señales de circulación, por lo que el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y el del Interior, a través de la Dirección General de Tráfico, se pusieron a trabajar en conjunto con el objetivo de acordar su contenido en línea con las señales que ya existen en otros países de la Unión Europea.

Además, también se ha consensuado el correspondiente pictograma de "vehículo eléctrico" para su utilización cuando sea preciso especificar que el alcance de una determinada señalización se refiere a esta tipología de vehículos.

www.urbes21.com
vestimos tu ciudad

Dale vida a tu hogar

Textiles

Cantabria Hogar

BEZANA Tel. 942 58 17 04

Horario de Lunes a Sábado:
De 10 h. a 13.30 h.
y de 16.30 h. a 20.30 h.

Pictograma de la señalización de los puntos de recarga en las vías:

Los puntos de recarga se señalarán en las vías con las señales cuyo pictograma y significado se indican a continuación:



01

Surtidor de carburante y estación de recarga eléctrica.

Indica la situación de un surtidor o estación de servicio de carburantes con disponibilidad de estación de recarga eléctrica.



02

Estación de recarga eléctrica

Indica la situación de una estación de recarga eléctrica.



03

Surtidor de carburante, GLP y estación de recarga eléctrica.

Indica la situación de un surtidor o estación de servicio de carburantes con disponibilidad de gas licuado de petróleo (GLP) o autogás y estación de recarga eléctrica.

Pictograma de señalización de vehículo eléctrico

Se utilizará el pictograma de vehículo eléctrico cuando sea necesario indicar que el alcance de la señalización se refiere a este tipo de vehículos.



Todos estos pictogramas podrán ser colocados de forma individual o colectiva en las señales de servicio que los ciudadanos pueden encontrar tanto en carretera como en zona urbana. A continuación, varios ejemplos

La instrucción entrará en vigor mañana y las señales de nueva instalación deberán ajustarse a los formatos en ella recogidos. No obstante, su aplicación será progresiva a medida que las señales sean renovadas debido a su estado de conservación.

SOFAS MURIEDAS

... DE LA FÁBRICA A SU CASA

Avda. Burgos, N° 54
Ctra. Santander - Burgos, Km. 6
MURIEDAS (Cantabria)

www.sofasmuriedas.es
sofasmuriedas@gmail.com
Tel. y Fax: 942 26 25 28

ANDAMIOS

SCAFOM

942.28.65.74

administracion@scafomsilio.com

Polígono Ojaiz, nave 12, 39100 Santa Cruz de Bezana
email: administracion@scafomsilio.com



Entre el 26 y 27 de abril se celebró en Málaga el 44º congreso Nacional y la 8ª Asamblea General de la CSLA que corrió a cargo del Sindicato Independiente de Policía de Andalucía (SIP-AN)

Dentro del extenso

programa, destacar, por un lado la parte económica del periodo noviembre21-abril22 la cual fue aprobada por mayoría absoluta y por otra, el trabajo que se está realizando en diversos ámbitos, para conseguir declarar profesión de riesgo a los Policías Locales, los cuales a día de hoy siguen sin contemplar esta posibilidad.



Además se trataron otros temas de interés como la formación, dado que se va a poder disponer de una cuantía económica importante para el próximo año y que va ser gestionada a través del sindicato de nuevo ingreso SAP-FEPOL de Cataluña, el cual tiene experiencia en estos asuntos.

En otro punto del orden del día se trató la plataforma EBEP y plataforma Sindical Plural, los cuales luchan, por modificar el artículo 36.3 del estatuto básico del empleado público y



acabar con el duopolio sindical impuesto por UGT-CCOO que restringe las mesas generales de negociación, excluyendo a los representantes elegidos por los propios empleados públicos.* Posteriormente también se aprobó la modificación de los estatutos, así como la integración dentro de la confederación de los sindicatos P.L.A (Madrid) y SAP-FEPOL (Cataluña)



AURELBIS REFORMAS Y CONSTRUCCIONES

AUREL PILA

CALIDAD Y FORMALIDAD

TEL. 600788467

BAR-RESTAURANTE MORERO

1/2 MENÚ 6,50 € MENÚ 9 €

Pol.Ind.Morero 9
tlf. 942 130 831

Por último se procedió a la votación de las candidaturas y se constituyó la nueva ejecutiva donde hay una mezcla de antiguos dirigentes y caras nuevas que proceden de las recientes incorporaciones, los cuales aportan un número importante de miembros que hacen crecer exponencialmente la confederación.



Dentro de los objetivos marcados para estos próximos años destacan

- Declarar profesión de riesgo a las Policías Locales
- Mejorar las condiciones de la jubilación anticipada
- Modificarla ley 2/86 de F.S.
- Creación del grupo B para los policías y reclasificación de todos en ese grupo
- Representación de los sindicatos profesionales en las mesas de negociación



Estos son los emblemas de las organizaciones sindicales, que se han incorporado a CSLA, en este Congreso de Málaga, y que sin duda aportan un gran peso y representación, tanto por sus importante número de afiliados, como por sus ámbitos territoriales, ,P.L.A. en Madrid y SAP-FEPOL, dentro del los Mozos de Esquadra, en Cataluña. CSLA, sigue creciendo, camino de nuevos objetivos.



* Desde la Ejecutiva de CSLA en el transcurso del tema de la modificación del artículo 36.3 del Estatuto Básico del Empleado

Público, se nos pidió si podíamos entablar contacto con el Diputado del P.R.C en el congreso Sr. Mazón, para recabar el apoyo necesario a una P.N.L que presentaba el grupo ciudadanos, gestión que se realizó a través de grupo regionalista en el ayuntamiento de Santander, al cual agradecemos la colaboración prestada, por cierto, la Proposición No de Ley salió adelante con solo un voto de diferencia. Benito Santamaría y Carlos M. Carro Delegados APLB.C

TABACOS GUARNIZO
EXPENDEDURÍA DE TABACOS



Saiz y Trevilla, 40 • T. 942 542 890

TALLERES
ARCE
TECNOAUTO S.L.

25% Dto. EN CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO

PREGUNTA POR NUESTRAS CONDICIONES DE FINANCIACIÓN

TALLER MULTIMARCA
DE MECÁNICA Y ELECTRICIDAD

Máquinas de diagnosis de última generación

Vehículo de sustitución

Llevamos su coche a pasar la ITV

De lunes a viernes de 9:00 a 20:00 ininterrumpidamente. Sábados de 9:00 a 13:00

Bº Monseñor, 15 • PUENTE ARCE (Cantabria) • Teléf.: 942 57 53 06 • Móvil: 600 41 42 55
taller@arceauto.es • www.arceauto.es

NUEVA LEY COORDINACION POLICIAS LOCALES DE CANTABRIA

A mediados del 2020 se comunicó desde el Gobierno de Cantabria la intención de modificar la ley de coordinación de policía local. En cuanto se tuvo constancia de dicha idea la directiva de APLB creó un equipo de trabajo con el fin de intervenir en la redacción de esa nueva ley tan necesaria, ya que la actual se ha quedado obsoleta.



En octubre de 2020 dicho equipo presentó y registró una propuesta con una redacción integral de una nueva ley para que fuera estudiada y analizada desde el Gobierno Regional.

A finales del año 2020 se iniciaron las reuniones del grupo de trabajo que finalmente iba a intervenir en la redacción de la nueva ley. En él estaban representados miembros del Gobierno Regional, Federación de municipios, Asociación de jefes, Sindicatos y representantes del Ayuntamiento de Santander y Torrelavega. Muchas de las reuniones tuvieron que ser vía telemática como consecuencia de la pandemia que nos afectaba por aquel entonces, lo que dificultaba bastante las negociaciones.

Una de las bases de la redacción es que el proyecto que saliera debiera ser escrupuloso con la normativa legal existente y pudiera pasar el informe jurídico.

Tras un gran número de reuniones y de las aportaciones de todos los integrantes y su posterior debate, por fin se pudo llegar a un texto consensuado. Texto que salvo algún pequeño cambio pasó el “temido” informe jurídico.

Actualmente ya ha sido presentado en la comisión de coordinación y la intención del Gobierno es presentarlo en el Parlamento de Cantabria antes del 30 de junio, e iniciar el trámite parlamentario en cuanto comience el próximo periodo de sesiones.

Desde el equipo de trabajo de APLB se considera que es una ley buena para los policías de esta región; ¿qué podía haber sido mejor? seguro, pero consideramos que con esta nueva ley se ha abierto la puerta a solucionar muchas cuestiones que cuando se intentó modificar en la negociación hace tres años de las normas marco, no se pudo por no estar contemplado en la Ley actual.

Desde APLB queremos agradecer a todos los participantes en esta redacción del anteproyecto, pero se quiere hacer especial mención a los representantes del Gobierno de Cantabria, la directora y subdirector de Cooperación Local Rosa Valdés y Sergio Pérez respectivamente, sin quienes con su disposición y voluntad de que esto saliera adelante no hubiese sido posible llegar a la realización de esta ley.

EMILIO QUINTANAL RUIZ, Delegado APLB en Equipo de Trabajo

TOLDOS

PERSIANAS

abys

TOLDOS

PERSIANAS

MOTORES SOMFY

MOSQUITERAS

VELUX

CORTINAS

ESTORES

VENECIANAS

PANEL JAPONES

VERTICALES

C/ LA MAR, 31 - BAJO

942 65 04 66

COLINDRES

CONSTRUCCIONES

REFORMAS Y ALBAÑILERÍA EN GENERAL

QUINTANILLA CALVETE

Tfnos: 650 986 602 - 605 861 009

quintanillacalvete@hotmail.es

CONDUCTORES KAMIKAZES



Los siniestros causados por vehículos que circulan en sentido contrario a la circulación son más frecuentes de lo que pensamos. Aunque los más mediáticos suelen ser los que acaban con víctimas mortales o heridos, no son pocos los conductores que alguna vez se han encontrado de frente con un coche que circulaba en dirección contraria aunque sin tener que lamentar víctimas. En algunos casos son auténticos conductores temerarios, también conocidos como **conductores kamikazes**, y en

otros, simplemente han cometido un error o se han despistado.

Los últimos datos de la DGT reflejan 188 infracciones de conductores por circular en sentido contrario o por lugar prohibido en vías interurbanas.

Si nos centramos solo en este año, son varios los casos que han saltado a los medios de comunicación. Por ejemplo el de una **conductora de 75 años** que circuló ni más ni menos que 31 kilómetros en sentido contrario por la AP-7, entre Ondara y Altea (Valencia) a pesar de las luces y bocinazos de los muchos conductores con los que se cruzó hasta provocar un accidente con una persona ilesa; ocurrió el 13 de enero. Con un final trágico acabó el despiste de un **conductor de 87 años** que el 30 de enero ocasionó un accidente múltiple con cuatro fallecidos al conducir al menos seis kilómetros en sentido contrario en la A-7 cerca de Rotglà i Corberà, en Valencia. Otro suceso ocurrió en la A-23 en Huesca el pasado 5 de febrero cuando una **mujer de 40 años** condujo en sentido contrario durante tres kilómetros provocando un siniestro con dos heridos leves.

Los datos de la Dirección General de Tráfico (DGT) no diferencian entre los conductores kamikazes, llamados así a los que conducen de forma temeraria sin mostrar respeto a la vida de los demás, o los que simplemente cometen una imprudencia sin intencionalidad, o sufren algún trastorno psicológico. Los datos del último anuario de siniestralidad publicado por la DGT corresponden al año 2019 y en él se reflejan **188 infracciones de conductores por circular en sentido contrario o por lugar prohibido en vías interurbanas**. La mayoría son turismos, 114, frente a 26 motocicletas, 9 furgonetas, 6 camiones o 5 ciclomotores.

Según la última memoria de la Fiscalía del Estado, en el ejercicio 2020 se formularon 71.613 acusaciones por los delitos viales, lo que supone aproximadamente el 30% del total de procesos de delito en toda España. Como vemos, **un tercio de los delitos que se cometen en España son contra la seguridad vial**, muchos de ellos relacionados con la ingesta de alcohol y drogas o por conducir sin permiso, pero también por conducir con grave riesgo para los demás o por conducción temeraria. Desde la fiscalía destacan las subidas que han experimentado algunas tipologías en el año de la pandemia, como la del delito de **conducción a velocidad excesiva** (+75%) y

TALLERES

NAVAMUEL

ELECTRICIDAD DEL AUTOMÓVIL



RAMÓN CAMUS CUETO

SERVICIO OFICIAL PARA CANTABRIA

Madre Soledad, 46 - bajo (antiguo Gº San Luis)

Tel. 942 331 796 • Fax 942 323 226

39012 SANTANDER

E-mail: tnavamuel@terra.es





MARINOS CÁNTABROS

Pescados y mariscos

www.marinoscantabros.es

Inst. Polígono de Raos
Tel. 942 36 93 98

Plaza del Mercado de la Esperanza
Tel. 627 86 94 79

SANTANDER (Cantabria)

las relacionadas con **conducción temeraria** (+51% y +43% respectivamente según los artículos 380 y 381 del código penal).

Los delitos contra la seguridad vial conllevan fuertes penas de prisión y privación del derecho a conducir.

Penas de prisión para los temerarios



Cuando la infracción que se comete supone un riesgo elevado para la vida de las personas se convierte en un delito contra la seguridad vial con **fuertes penas de prisión y privación del derecho a conducir**:

El artículo 380 del Código Penal dice: *"El que condujere un vehículo a motor o un ciclomotor con temeridad manifiesta y pusiere en concreto peligro la vida o la integridad de las personas será castigado con las **penas de prisión de seis meses a dos años** y privación del derecho a conducir vehículos a motor y ciclomotores por tiempo superior a uno y hasta seis años"*.

El artículo 381 del Código Penal hace referencia al manifiesto desprecio por la vida de los demás. En ese supuesto *"será castigado con las **penas de prisión de dos a cinco años**, multa de doce a veinticuatro meses y privación del derecho a conducir vehículos a motor y ciclomotores durante un período de seis a diez años"*.

En el caso de que se quede en infracción administrativa porque no llegue a considerarse delito, la Ley de Tráfico y Seguridad Vial la califica de muy grave, con **multa de 500 euros y la retirada de seis puntos de carnet de conducir**. En este enlace te damos **más datos sobre las condenas a conductores**.

¿Qué hay detrás de los kamikazes?

Diversos estudios del Real Automóvil Club de España (RACE), la Fundación para la Seguridad Vial (Fesvial) o de la Universidad de Zaragoza, entre otros, llaman la atención sobre las situaciones de **estrés y ansiedad** que ha generado la situación de estado de alarma y confinamiento por la pandemia del Covid, pero también a una **menor tolerancia a la frustración** y a una **mayor agresividad**: se han detectado incrementos del riesgo de hasta un 28% y de aceleraciones y maniobras bruscas en un 17%.

El 10,5% de los conductores mayores de 65 años fueron no aptos tras realizar el reconocimiento médico para renovar el carnet de conducir. Fuente: Fundación Línea Directa.

L
U
I
S

Decoraciones

Cortinajes

María Ángeles Santiago Saiz

Menéndez Pelayo, 15
(Esquina a Plaza Constitución)

Teléf. 942 26 07 90

39600 MALIAÑO



*Sobaos Pasiegos
y Quesadas*

EVELVINA SAÑUDO



El Cruce 3 • Vega de Pas • Cantabria • T. 942 595 052

www.sobaosetelvina.jlmdo.com

También se observa una **disminución de la velocidad de reacción, capacidad de atención y concentración** de hasta el 38%, y una mayor precipitación en la toma de decisiones. El informe de la DGT, además, recoge un incremento del 39% del número de vehículos captados con exceso de velocidad. Son datos de los que se hace eco la 'Memoria de 2020 de la Fiscalía General del Estado' y que han tenido como resultado un total de 42.448 penas de privación del derecho a conducir, 1.331 pérdidas de vigencia del permiso, 46.000 penas de multa y 18.877 penas de trabajo en beneficio de la comunidad.



Lamentablemente detrás de un conductor circulando en sentido contrario no siempre hay un kamikaze o 'delincuente vial', también nos encontramos con **conductores de edad avanzada** desorientados, despistados, con menor capacidad de reacción... ¿Para cuándo una revisión sobre la renovación del carnet de conducir según nos acercamos a cierta edad? El colectivo de mayores es de los más vulnerables. Si bien es cierto que sólo están implicados en el 8% de los siniestros con víctimas, su nivel de lesividad es mayor por sus condiciones físicas y en 2021 representaron el 16,9% de las víctimas mortales en vías interurbanas.

Desde el Instituto Universitario de Tráfico (Intras) aseguran que las conductas homicidas tienen mucho que ver con la agresividad y violencia que hay en la sociedad y llegan a identificar **diferentes tipos de conductores kamikazes**: el '**pagado**' que cobra dinero para convertir su conducta en un espectáculo con apuestas; el '**desequilibrado**', que tiene un desajuste en su comportamiento y puede incluso disfrutar haciendo pasar miedo a los demás; el '**resentido**' que busca una conducta antisocial para causar mal; el '**aburrido**' que es un conductor con una situación económica favorable y busca el riesgo para salir de la monotonía; el '**toxicómano**' que conduce bajo la influencia del alcohol y drogas; el '**erróneo**', el despistado que se equivoca por una distracción o por mala señalización; el '**imitador**' que sigue el ejemplo de lo que ve o escucha; el '**violento**' que busca notoriedad o protagonismo dentro de un grupo; el '**fugitivo**' que huye de la policía con maniobras suicidas; y el '**suicida**' que utiliza el coche de manera premeditada para quitarse la vida o con el objetivo de que otras personas fallezcan con ellos.

Ante un conductor kamikaze mantén la calma e intenta esquivarlo evitando maniobras bruscas. Enciende las luces de emergencia, las de cruce y antiniebla para advertir a dicho conductor temerario.

★ **Captain Chicken** ★
C/ Tetuán 23, 39004 Santander
CARTA:
Pedidos y Reservas
692 749 918
681 163 746

Parquets GUARDO
Taller y Exposición

C/ Prado de San Roque 9-bajo dcha. · 39001 Santander
942 378 427 · 648 941 082 · info@parquetsguardo.com
www.parquetsguardo.com

¿Cómo saber si circulas en sentido contrario?

Si te despistas o por una mala señalización te incorporas a una carretera por el sentido contrario, hay ciertas pautas que te pueden alertar del error y del peligro:

- Cuando se incorporas a la autopista **desde una carretera que está al lado izquierdo** respecto a la autopista.
- Cuando la **mediana o el guardarraíl central** te quedan en el **lado derecho**.
- Sólo ves la **parte trasera de las señales de tráfico**.
- No ves **ningún elemento reflectante** de la carretera.



En cuanto te des cuenta de que circulas en sentido contrario:

- Para el coche lo **más pegado al guardarraíl**. Intenta protegerte saliendo del coche (siempre con el chaleco reflectante puesto) y situándote en un lugar lo más seguro posible. Hecho esto, es el momento de

llamar a la policía. Nunca corras por el carril o cruces la autopista.

• **Nunca sigas circulando en sentido contrario en busca de una salida y nunca trates de dar la vuelta** ya que los vehículos en autopistas y autovías circulan a elevada velocidad.

• **Si no puedes parar de inmediato**, circula lo más pegado al lado derecho, activa las luces de cruce, antiniebla y de emergencia e intenta parar cuanto antes. Cuanto mejor te vean el resto de usuarios, más se reduce el peligro de colisión.

La app **Infotransit del RACC** incluye la función desarrollada por Bosch que avisa a los conductores que circulan en dirección errónea y al mismo tiempo alerta al resto de conductores.



La mano de Fatima
Restaurante Árabe

Lope de Vega 23
39003 Santander
942796032-685063596
UBEREATS

lamanodefatimarestaurante.es




**LA
TABERNA
DEL
HERRERO**

C/ del Rubio, 4
39001 Santander · 942 05 54 19

C/ el Castro, 24 (Faro8-Nave1)
39011 Peñacastillo · 942320243

www.latabernadelherrero.es




El sabor de lo natural

www.regma.es

CARROCERIA

AUTOMELLY

CHAPA Y PINTURA

la mejor
opción para
tu coche

C/ Rio cubas N6-8, Canalejas

automellychapaypintura@gmail.com

643 290 719

942 404 173

La tecnología también te ayuda

Fabricantes de tecnologías para el automóvil como **Bosch ha diseñado un sistema que avisa a los conductores que circulan en dirección errónea** y al mismo tiempo alerta a los conductores de vehículos que se aproximan. Esta función se utiliza en España a través de la **aplicación Infotransit** del Real Automóvil Club de Cataluña (RACC). Funciona con el envío a la ‘nube’ de informes regulares y anónimos sobre la posición de cada vehículo, al tiempo que una central de computación almacena y analiza los datos vía internet. Con estos datos compara los movimientos reales del vehículo con la dirección permitida de la vía y si la información de los dos bloques no coincide, ¡alerta! Cuantos más vehículos conectados haya, más densa será esta red invisible de seguridad y más usuarios de la carretera podrán ser alertados de la presencia de conductores suicidas.



Continental también ha diseñado otro sistema de alerta al conductor que circula en sentido contrario (Wrong-Way Drivers System). Y lo consigue gracias a una cámara instalada detrás del parabrisas a la altura del espejo retrovisor que reconoce la señal de prohibido circular. Los modelos más premium del mercado ya lo ofrecen. Es un sistema que forma parte de la evolución hacia la **conducción autónoma**.

Ford fue uno de los primeros fabricantes generalistas en incorporar esta función en uno de sus coches, el Ford Focus.

Este sistema de **Alerta de Dirección Contraria** se basa en la tecnología ya existente de Reconocimiento de Señales de Tráfico de Ford, que utiliza información GPS del sistema de navegación de a bordo para identificar la ubicación del vehículo y una cámara orientada hacia adelante montada en el parabrisas para detectar señales importantes. En situaciones en las que un conductor pasa dos señales de ‘dirección



prohibida’ a ambos lados de una vía de acceso a una autopista o autovía, la Alerta de Dirección Contraria emite una advertencia y muestra al conductor un símbolo rojo de ‘dirección prohibida’. También lanza un mensaje: ‘comprobar la dirección de conducción’. El sistema de reconocimiento de señales, ya presente en muchos de los modelos nuevos que se venden actualmente, es una ayuda clave para evitar que errores o despistes acaben en tragedia.

Fuentes: Sara Soria, Texto.

Continental, Bosch, RACC
Imágenes, Google



TODOS CON APF



La Plantada se realizó frente al Gobierno de Navarra, e increpó directamente al Consejero Remírez

La entrada en vigor, el 2 de enero de 2019, del Real Decreto que adelantaba la Edad de Jubilación los Policías Locales de España, como ya es conocido, dejaba fuera de él a las Policías Autonómicas, bajo una serie de pretextos absurdos que hubieran podido ser salvables, puesto que nuestros compañeros de la Foral, tenían todos sus deberes hechos y solo la falta de ese ente tan intangible como es la "Voluntad Política", les dejó a la espera, mientras el resto

accedíamos al citado Real Decreto.

Pero APF continuó con su labor, sus contactos y sus reivindicaciones y así, el día 2 de Enero de 2022, entró en vigor y accedieron al derecho a su Jubilación Anticipada y Digna, la Policía Foral de Navarra y Los Mozos de Escuadra. Por fin parecía que todos en CSLA, habíamos alcanzado nuestro tan ansiado y trabajado objetivo.

Pero NO, pues tratándose de política, las cosas ni están ni son, cuando lo parece.

La realidad marcaba, que mientras los compañeros en Cataluña, accedían a sus jubilaciones sin problema, y al ritmo normal de las solicitudes, en Navarra, los policías forales se topaban con la realidad, esa tan sin sentido, de que "Estando Todo Bien, Algo No Funcionaba".

Las solicitudes de jubilación no se concedían, los compañeros se desesperaban al no poder acceder a su derecho y desde el Gobierno de Navarra no se resolvía una situación tan anómala e injusta, como insolidaria, pues por aquel principio de que "Todo es Susceptible de Empeorar", la Seguridad Social ya estaba repercutiendo en las nóminas de todos los policías forales, la SOBRECOTIZACIÓN, que el texto del R.D., marcaba como medida para el sostenimiento económico del mismo.



Si a esto, que ya es suficiente por si mismo, se le añade las numerosas reivindicaciones no atendidas, los acuerdos no ejecutados y el elevado estado de hartazgo en la plantilla con la Consejería del Gobierno de Navarra, era normal que todo desembocase en movilizaciones diversas, que culminaron con una convocatoria por parte de APF, el pasado 16 de Marzo, en

Pamplona, frente al Gobierno de Navarra y contra su Consejero Remírez, como muestra pública de la desatención y el trato injusto, a que desde esa administración y Consejero, se estaba tratando a la Policía Foral y a sus componentes.

Allí acudió APLB Cantabria, al igual que más compañeros de CSLA, desde Cataluña, Castilla La Mancha, País Vasco, Asturias o Andalucía, para apoyar a APF en sus derechos y que sumando la presencia de la Policía Autónoma Vasca y Mozos de Escuadra, dimos clara muestra del descontento y el hartazgo al que había llevado a la plantilla de los Forales, la fatal gestión del Consejero, para quien se pidió su dimisión, tanto en las pancartas, como en las declaraciones a los medios que acudieron a la concentración de protesta.



Afortunadamente la solución, en cuanto a la aplicación de el R.D. de Jubilación llegó, y a día de hoy se están atendiendo y concediendo todas las peticiones que los compañeros forales solicitan, y eso sin duda alguna es gracias al trabajo y el tesón de los compañeros de APF Navarra con su delegado Santiago Arraiza al frente.

Ellos dirán que no es así, (de los políticos ya se sabe), pero una vez más quedó claro, que cuando un colectivo se moviliza y se planta, pasan cosas a su favor.

CSLA, compañeros de Policías Autonómicas y vosotros, policías Locales y bomberos de Cantabria, TODO ese día "FUIMOS APF".

Junta Autonómica de APLBC



Orale!
antojitos mexicanos

Vía Cornelia 11, Santander
942 79 37 29 oralesantander@gmail.com



FREDO SELECCIÓN
GRAN RESERVA 100% Cantabria

fredolaestrelladelnorte.com

FERSA
ALBAÑILERIA ESPECIALIZADA

ESPECIALISTAS EN COCINAS, BAÑOS
Y REFORMAS INTEGRALES

JERO - 650 305 380 JOSE - 638 942 263
www.fersareformas.com



40
ANIVERSARIO
Desguaces BECERRIL
www.desguacesbecerril.com

DESQUACES BECERRIL DESQUACES BECERRIL DESQUACES BECERRIL



El TSJC ratifica la nulidad de la creación de tres plazas municipales en Castro por vulneración de la libertad sindical

La Asociación de Policía Local y Bomberos de Cantabria recurrió

los acuerdos porque fue excluida de una

mesa de negociación para la modificación

de la valoración de puestos de trabajo

IRENE BAJO

CASTRO URDIALES 29 abril 2022



El Tribunal Superior de Justicia de Cantabria (TSJC) ha ratificado la nulidad de acuerdos en materia laboral adoptados en el Ayuntamiento de Castro Urdiales por vulneración de la libertad sindical. Así consta en una sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJC, a la que ha tenido acceso Europa Press, que desestima el recurso interpuesto contra el fallo dictado hace un año por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 1 de Santander.

Fue a raíz de una demanda de la Asociación de Policía Local y Bomberos de Cantabria (APLB-CSLA) contra la convocatoria y acuerdo de la mesa general de negociación para aprobar la modificación de la valoración de puestos de trabajo y el correspondiente acuerdo plenario de agosto de 2020.

La resolución judicial afectaba a la modificación de la plantilla y la relación de puestos de trabajo para la creación de tres plazas: encargado de obras y servicios, técnico de prevención de riesgos laborales y auxiliar técnico de animación sociocultural y turística.

El fallo, apelado ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del alto tribunal cántabro, consideraba que se había vulnerado la libertad sindical de APLB-CSLA, al haber sido excluido de la mesa de negociación impugnada. Y es que la sesión plenaria en la que se



REVUELTA LÓPEZ, S.L.
CORREDURÍA DE SEGUROS

Ana Revuelta López

C/ José Mª Pereda, 1 - entlo.
Telf. 942 890 697 – Fax 942 890 655
E-mail: revuelta_11@iservicesmail.com

39300 TORRELAVEGA
(Cantabria)

Condiciones especiales para miembros y familiares de la Policía Local de Cantabria

30 CONSTRUCCIONES PORTIO
1993 - 2023
30 años juntos

Campagna, 25
39011 Peñacastillo
SANTANDER
Telf: 942 354 185

PORTIO

portio@construccionespordio.com



Síguenos en:  

construccionespordio.com

CONSTRUCCIÓN REFORMAS Y REHABILITACIÓN ASESORAMIENTO Y GESTIÓN MANTENIMIENTO

aprobó el acuerdo en cuestión se celebró pese a haber notificado el TSJC al Ayuntamiento días antes una sentencia en la que se declaraba la vulneración de la libertad sindical de APLB-CSLA por hechos «idénticos».

Así, la nueva resolución suponía entonces la «segunda condena en menos de un año» al Consistorio por vulnerar el derecho fundamental a la libertad sindical de APLB-CSLA, al que pertenecen dos de los nueve miembros de la Junta de Personal Funcionario del Consistorio castreño.

La sentencia dictada ahora por el TSJC viene a repetir los argumentos del Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Santander y a justificar su fallo en razones de «coherencia interna y seguridad jurídica». Porque una «interpretación globalizadora» como la que los apelantes sostienen «fundada en la existencia de un único instrumento para la formalización del resultado de la negociación de condiciones de trabajo RPT» conllevaría, sostiene el tribunal, la «generalización» de la mesa del artículo 36.3, con la consiguiente «eliminación» del 34, lo cual «excluye la negociación a los sindicatos que teniendo representación suficiente en el ámbito funcional no la han conseguido en el laboral».

Así, aunque los apelantes insistan en que, a pesar de la «inadecuada» negociación de una mesa «indebida» que ha supuesto el «apartamiento» de la asociación demandante de su derecho a la negociación colectiva y, consiguientemente, la vulneración de su derecho a la libertad sindical, no se puede aceptar el argumento de que, «con posterioridad», ha existido una «verdadera» negociación a través de otras reuniones -como el comité de valoración de puestos de trabajo, en el que participó la asociación e intervino activamente-, ya que no es el órgano previsto por la ley.

Y es que se estaría «desnaturalizando de tal forma la exigencia legal regulada en dichos preceptos» que provocaría que dicha negociación se convirtiera en «una mera formalidad prescindible, que justamente es lo que la ley quiere evitar», concluye la Sala del TSJC.

Contra esta sentencia solo cabe recurso si concurre algún supuesto de interés casacional.

Fuente: Diario Montañés



ALBAÑILERÍA INTEGRAL
MABE S.L
 mabeconst@gmail.com
 C/ LA TORRE N.º 27 - 39012 SANTANDER
 TEL. 942323182 - 629405649

NEUMÁTICOS
CANTABRIA

Ramón Coniglio **SERVICIO MECÁNICA RÁPIDA**

Polig. de Elegarcu, Nave nº 13 • 39608 CACICEDO (Cantabria)
 Teléfono 942 25 18 12
 E-mail: clienteneumaticoscantabria@gmail.com
 www.neumaticoscantabria.es

elecnor

infraestructuras

Polígono de la Cerrada, 35 Maliaño 942 369368
1º Trav. Candina, 4 Santander 942 342940
iluminaciónsantander@elecnor.com



NIPPON GASES



- Servicio de Contenedores de 5, 7, 10 y 25 m³
- BIG BAG para áridos y escombros
- Servicio Camión Grúa
- Obras, jardín, empresas y particulares
- Gestor de residuos

Contenedores Cantabria, S.L.U.
Pol. Ind. La Yesera, parc. F - nave 8
39612 Parbayón, Cantabria
Fax 942 586 917
roberto@contenedorescantabria.es
www.contenedorescantabria.es

Tel. 942 586 686 - 609 892 300



Semaforos-Alumbrado-Sistemas ITS-Peajes-Medio Ambiente
Transporte-Seguridad-Control de Procesos-Comunicaciones.

Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas S.A.
Pol. El Campón, nave 20A • 39011 Peñacastillo (SANTANDER)
Tfno Fax. 942.365.764

LAS
TERRAZAS
DE CARMEN

Comida
tradicional
peruana

Pollo asado al carbón
Costilla asada al carbón
Especialidad en ceviches
Tiraditos



Reserva ya tu
comida o cena
de empresa
(No lo dejes
pasar!)



C/ Marqués de la Hermida, 72 (edificio Castillo) • Santander • 942 353 678 Cerrado los lunes



EL MEJOR AMBIENTE DE SANTANDER



C/ Jose Ramón López Dóriga 5 (Cañadio)



**Hierros y Aceros
de Santander, s.a.**

ALMACÉN DE PARAYAS:

Almacenes generales de:
Hierros • Aceros • Tuberías
Vigas y chapas

ALMACENES:

Tuberías:
Cobre, plomo, zinc
Tubo de plástico
Aluminio • Accesorios
Calefacción

Telf. 942 250 400

Fax 942 250 442

Avda. Parayas, s/n. MALIAÑO

Telfs.: 942 210 350

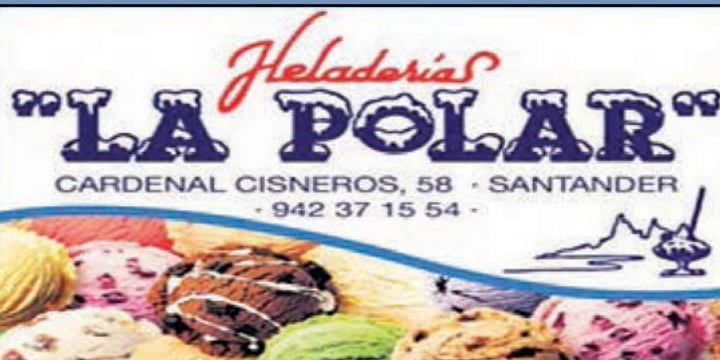
942 211 310

Muñiz
JOYERÍA RELOJERÍA

JOYERIA@JOYERIAMUÑIZ.COM

C/ CALVO SOTELLO, Nº 6
39002 SANTANDER

TELF: 942 212 339
FAX 942 074 397



METALES VAZVEI,



ALUMINIOS, ACERO, COBRE,
LATÓN, PLOMO, ZINC...

Polígono Bº Otero, nave 5 (junto Azulejos Delgado)
Telf./ Fax 942 585 709
PEÑACASTILLO - 39100 Cantabria



A finales de la década de los ochenta, tuvimos conocimiento de la

París 1993

Historia de una Foto.

existencia de una gran asociación internacional de policía, el compañero de la policía municipal de Santander Jayo, fue uno de los primeros en establecer contacto con ella.

Con el tiempo pudimos



había hecho a sí mismo.

averiguar como un sargento de la policía británica Arthur Troop, era su fundador además de ser un auténtico icono dentro del ambiente de las policías europeas, aunque su fama ya había traspasado muchas fronteras en Estados Unidos o África.

Al interesarnos con los años por su figura y trayectoria aprendimos como Sir Arthur era un policía de mundo que se

Arthur Troop nació el 15 de diciembre de 1914 en Lincoln Inglaterra, donde pasó su niñez y estudio en la escuela local. Su vida de trabajador empezó como mecánico, pero enseguida tuvo inquietudes en otros campos, estudió y de diplomó en ciencias económicas y sociales en el Ruskin Collage de Oxford. En esa época realizó tres años de estudios sobre la historia de Rusia.

En 1934 y como premio a sus estudios sobre la historia de Rusia realiza una gira visitando Moscú y San Petersburgo. A la vuelta de este viaje decide ampliar sus conocimientos realizando dos años de estudios de agricultura.

El 19 de junio de 1936 se incorporó a la policía de Lincolnshire, donde trabajo en varios departamentos, pero se especializó en tráfico. Recién terminada la Segunda Guerra Mundial, Arthur decide fundar la mayor organización policial del mundo. Sin embargo, su idea fue catalogada de excéntrica y encontró notable oposición en sus jefes y en el Ministerio del Interior.



Persistiendo en su idea en 1949 publica un artículo en la revista de la policía británica, bajo el seudónimo de "Aytée", este recibe una respuesta entusiasta de sus compañeros, lo que le convence para iniciar el proyecto.

IPA -International Police Association- fue fundada oficialmente el 1 de enero de 1950. Con la ayuda de otros pioneros trabajó sin descanso para la expansión y la creación de otras secciones nacionales. El mensaje de IPA fue tomando carta de naturaleza y enseguida se formaron nuevas secciones por todo el mundo



Tras el éxito de crear la mayor asociación policial del mundo, las autoridades de muchos países empezaron a darle un trato relevante así, en 1965 Arthur Troop recibe la medalla del Imperio Británico, era el primero de muchos premios y reconocimientos, incluyendo un Doctorado Honorario en Canadá o la Gran Cruz de Honor del presidente de Austria. En la inauguración de una estatua suya en el Gran Llano de Hungría, recibió La Espada de Oro de Hungría.

A pesar de su jubilación de la policía, en 1966 prosiguió en su deseo de ayudar a los demás, desarrollando proyectos de ayudas a los más vulnerables a través del Lincolnshire Social Service.

En 1993 en el Gran Congreso de París tuvo la ocasión de conocerle y aunque el paso de los años mostraba huella en él, su entusiasmo e ilusión se mantenían intactos.

Esta foto es recuerdo de aquel día junto a los compañeros cofundadores de IPA Cantabria Juan Antonio Jayo Solana y Eliseo Trueba Trueba, así como el resto de la delegación Española.

A pesar de su delicado estado de salud acudió al congreso y pudo recibir el tributo de su Alteza Real la Princesa Ana de Inglaterra "Al hombre de Lincolnshire por tomarse la ardua tarea de establecer la International Police Association mediante el "Servicio por Amistad "



El 22 de junio de 2000 Arthur y su esposa Marjorie celebraron su sesenta aniversario de boda. El 30 de noviembre de 2000 Arthur nos dejó.

Hoy su idea se expande por el mundo. IPA tiene 300.000 socios y una implantación en 57 países.

Este artículo sirva de homenaje y recuerdo para aquel policía de Lincolnshire, Arthur Troop , ejemplo de vida y referente para todos los policías del mundo.

*Fernando Dou Pasquera,
Policia Local Santander, Jubilado y Cofundador IPA
Cantabria.*



Construcciones y Rehabilitaciones
Técnicas del Norte, S.L.
CIF- B39757679

C/ Río Danubio 1, 2ª planta oficina 5
39012 • Santander
942 32 32 62

presupuestos@cortencantabria.com
www.cortencantabria.com




C/Ansar, s/n • 39300 Torrelavega
Tfno. 942 88 27 37
gestion@centrojesusgonzalez.com
C/Las Cacicgas, 4 39011 Santander
Tfno. 942 07 07 00

www.centrojesusgonzalez.com

"Formación para el empleo y clases de apoyo"

La prueba de que lo hacemos bien, es que no te das cuenta de que existimos.

Somos personas que trabajan para personas prestando un servicio público esencial.
aqualia.com



LA INSPECCIÓN OCULAR POLICIAL EN LUGARES ABIERTOS



Inspección Ocular en Lugar Abierto

- Primero estudiar el lugar, procediendo a realizar un acordonamiento amplio del mismo con control de acceso.
- Inspección rápida para protección de zonas, estableciendo una vía única de acceso.
- Especial protección de la zona de aparición del cadáver.
- Fotografías de conjunto y tomas generales de video.
- Determinar la *Forma de Acceso* (vehículo, a pie, esperas) y *Vías de Salida o Formas de Huida*.
- Inspeccionar el recorrido y zonas de espera, recogiendo elementos abandonados (periódicos, colillas, pañuelos, chicles).



Avenir
LAVANDERÍA INDUSTRIAL

RENTING TEXTIL

LAVANDERÍA INDUSTRIAL

SEGURIDAD - LAVADO - REPARO
DESINFECCIÓN 100%
CARANTIZADO

942 58 57 38 info@avenur.es

P. Otero, Nave 5, 39100 Santa Cruz de Bezana, Cantabria



FONTANERÍA · CALEFACCIÓN
GAS · ENERGÍAS RENOVABLES

CALOR

Angara.
Gerente

942 26 09 99 659 78 54 10

qcalor@hotmail.es

Dificultades de la Inspección Ocular en Lugar Abierto

- Las inclemencias del tiempo (*lluvia, viento, polvo, calor, frío, etc.*), por lo que los indicios sufrirán deterioro. Cuanto más tiempo pase desde la comisión del delito, hasta la Inspección Técnico Policial, menos posibilidades de éxito existen.
- Las posibilidades de contaminación del lugar son mayores, pudiendo añadirse objetos ajenos a la escena del crimen.
- La protección y acotación del lugar no se realiza en el mismo momento de su descubrimiento, no quedando protegido convenientemente, lo que supone pérdida de indicios.
- En estos lugares, es necesaria más meticulosidad y tiempo para la realización de una buena Inspección Ocular

Ahora bien, para la correcta protección del lugar del hecho, lo que permitirá que no se pierdan indicios ni que se contamine el lugar con indicios añadidos, tendremos en cuenta las siguientes actuaciones:

- Una vez hallado el cadáver, Los primeros policías que acudan deberán establecer un círculo amplio, quedando ellos fuera del mismo, y al que no dejen pasar a nadie, excepto a las unidades asistenciales y a funcionarios especializados de la Policía Científica.
- Todos los vehículos policiales deben quedar fuera de dicho círculo.
- Se debe establecer una única vía de acceso, que será la misma que la seguida por la dotación policial cuando se acercó, a pie, para comprobar la existencia del cadáver. Dicha vía será la única de acceso y de salida, quedando el resto del círculo preservado y sin pisar.
- Se esperará a la llegada de los funcionarios especializados de policía científica, que son quienes realizarán la Inspección Técnico Policial.
- El protocolo de actuación para la toma de muestras y técnicas de investigación, será igual que en lugar cerrado.
- Confección del *Acta de Inspección Ocular Técnico-Policial* en el lugar o *Informe Técnico-Policial* posterior. Reflejar las actuaciones en el Acta que levante el Secretario Judicial.

LORENZO VIDAL DAZA (Policía Local de Palomares del Río - Sevilla).



LA INSPECCIÓN OCULAR POLICIAL EN INCENDIOS



Inspección Ocular en Incendios

A) Datos Generales

° Personales

Propietario o representante legal, perjudicado, víctimas, vigilantes de seguridad, conserjes, testigos. Biográficos, DNI, domicilio, tñº, relación con propietario o perjudicado.

° Lugar

Tipo (*vivienda, comercio, nave industrial, garaje, etc*), dirección, teléfonos, localidad.

° Hechos

Tipo (*incendio, explosión, artefacto incendiario*), hora/fecha de inicio/finalización, nº de diligencias.

° Inspección

Autoridad ordenante, nº de asunto, fecha y hora de inicio.

° Autores

Número, descripción física, documentación abandonada, reconocimiento por testigos.

° Cia. Seguro

Compañía, nº de póliza, cuantía. Peritos: exigir, si es necesario, autorización judicial y de la compañía aseguradora que tenga suscrita la póliza.

B) Estudio del Lugar

° Autoprotección Personal

Prevención ante atmósferas explosivas, toxicidad de humos, calor, desprendimiento.

Uso de equipo de protección, con casco y máscara de gases.

° Acordonamiento del Lugar y Protección de Zonas

Establecer servicio de vigilancia en caso necesario.

° Contactar con Autoridad Judicial, Unidades Operativas, Asegurados, Testigos, Perjudicados.



C) Examen Interno del Lugar

- Examinar cada dependencia completamente antes de pasar a la siguiente, numerando e identificando en el croquis. Señalar incidencias.
- Seguir los horizontes de humo y de calor, de forma progresiva, de las zonas de menos afectación, por llama y calor, a las de más daños.
- Oxidación y afectaciones de los elementos estructurales internos (pilares, vigas) y de sus componente, cemento, yeso, madera, hierro.
- Fractura, colapsos o proyecciones de muros, techos o suelos. Estado y composición de los materiales, resistencia y reacción al fuego.
- Examen de marcos de puertas y ventanas, forzamientos, zonas de protección, cristales, conductos de aire acondicionado.
- Ver deformaciones de bombillas, teléfono, fax, impresoras, etc, para facilitar información del incendio. Reconstrucción de la situación de los distintos elementos y mobiliario antes del incendio.
- Identificación, descripción e interpretación del Foco/s. Examen organoléptico en el área más afectada, para tratar de situar el foco.
- *Fuente de Ignición:* Acelerantes, llama directa, atmósferas explosivas, combustión espontánea, reparación recientes (uso de radiales, oxicorte), mecanismos de retardo. Almacenamiento de sustancias peligrosas, gasolinas. Ver rejillas aireación, instalación eléctrica.
- *Gas:* Comprobar estado de las llaves de paso, bombonas (reguladores, goma, conexiones, juntas, válvulas) y conducciones de gas o fluidos inflamables o combustibles. Calentadores de gas, situación y combustión, juntas.
- *Electricidad:* Ver cuadros eléctricos, cableado, cortos, sobrecalentamientos, especial atención a zonas próximas a los enchufes. Examen macroscópico de la instalación eléctrica.
- *Tiempo de Exposición al Fuego:* Carbonizaciones, oxidaciones, calcinaciones, exfoliaciones, niveles de afectación. Conductividad térmica de los materiales implicados, dilataciones, posibilidad de focos secundarios, valoración de las temperaturas.



TALLER MECÁNICO ~ CARROCERÍA ~ VENTA DE VEHÍCULOS

22% de descuento en la revisión del vehículo.

Coches de cortesía.

Te recogemos el coche y te lo devolvemos con la reparación hecha donde nos digas.

C/ Aeropuerto, 10 39600 - Camargo
942 79 44 45 - Instagram: @motricium.es

LA MEJOR ELECCIÓN PARA SACAR TU PERMISO DE MOTO AM, A1, A2, A

PISTA DE PRÁCTICAS en Corbán

AUTO-ESCUELA BAHIA

Calidad y Profesionalidad
AL MEJOR PRECIO

¡IGUALAMOS CUALQUIER OFERTA DE LA COMPETENCIA!

Herbolario *Jéler*
Cuidado Holístico
Asesorando y Cuidando Desde 1982

C/Industria 5 y 8
Astillero C.P. 39610
Cantabria

Tlfn y Fax: 942 542 724
Maite: 625 511 549
Elisabet: 652 945 356



Pol. Nueva Europa, nave 10 • El Campón (Peñacastillo) Santander
Telfs. 942 300 565 - 676 661 239
construccioneseugenioalonso@gmail.com

**REFORMAS - MANTENIMIENTO DE COMUNIDADES - REPARACIONES
SERVICIOS INTEGRALES - IMPERMEABILIZACIONES**

D) Detección y Recogida de Muestras

Detección, fotografía, señalamiento en acta y plano, recogida, individualización y protección de muestras.

° *Lofoscópicas*

Posibilidad de huellas en objetos, también con depósito de humos. Hojas de cotejo.

° *Muestras de Incendio*

Herramientas descontaminadas (*limpieza con jabón neutro*), envases de cristal o latón. Con cierre hermético. Preservar del sol y calor. Muestras de cotejo no afectadas (*blancos*).

° *Muestras Líquidas de Incendios*

Pequeños envases de vidrio (*unos 8 mililitros*) o viales con Septem (*tapón de goma*), cerrado herméticamente. Pocos mililitros, pero muestras proporcionales al envase.

° Otras Muestras químicas, documentales, elementos balísticos, trazas instrumentales, huellas de pisadas y neumáticos.

° *Biológicas-ADN, Audio-Video-Datos*: grabaciones de seguridad, contestador, etc.

° Para trabajo externos experimentales, solicitar autorización judicial.

E) Apoyo Documental a la Inspección: Uso de Testigos Métricos

Reportaje fotográfico y de video, antes y después del desescombro.

Fotografía de objetos, vestigios, muestras recogidas con relación al entorno.

Conjunto, parciales y detallados.

Tomas aéreas en grandes siniestros.

Levantamiento de Planos o Croquis, señalando hechos trascendentes, incidencias, lugares de recogida de muestras, etc.

Confección del Acta de Inspección Ocular Técnico-Policial en el lugar (firma de testigos) o Informe Técnico-Policial posterior.

LORENZO VIDAL DAZA (Policía Local de Palomares del Rio - Sevilla).



CONOCIMIENTOS POLICIALES SOBRE LA ELECTROCUCIÓN



Lesiones y Muerte por Electricidad

La Electricidad puede ser Industrial o Atmosférica. Denominando “Electrocución” (a la muerte por la primera) y “Fulguración” (a la muerte por la segunda).

Definición

Muerte producida por los efectos de la Electricidad Industrial.

Agente Etiológico

El agente etiológico es la electricidad industrial.

Distinguimos corrientes de baja tensión, de tensión media y por último tensiones altas.

Los efectos de la corriente serán tanto mayores cuanto mayor sea el voltaje y menor la resistencia de la piel.

Si la piel está mojada los efectos de la corriente son más intensos.

Cuando la electricidad llega a la superficie del cuerpo, no sigue el camino más corto, sino en el que ha encontrado menor resistencia, generalmente la sangre, por la que llega al corazón y al encéfalo.

Hay tres variedades de contacto:

° *Contacto con un Solo Polo con Derivación de la Corriente*

La víctima toca el conductor y la corriente deriva hacia tierra a través de su cuerpo.

° *Contacto Bipolar o Cortocircuito*

La víctima no toca la tierra pero sí dos conductores.

° *Contacto a Distancia o por Arco Eléctrico*

La víctima no está tocando la fuente de corriente pero en un momento determinado se establece un conductor. Por ejemplo: orinar sobre un cable de alta tensión.

Etiología Médico-Legal

Es una causa de muerte relativamente frecuente.

° *Suicida*: Es rara.

° *Homicida*: Es muy rara.

° *Accidental*: Es el caso más frecuente.

° *Judicial*: Por condena (silla eléctrica).

Lesiones Ocasionadas por la Electricidad

El mecanismo causante de muerte, depende del Voltaje de la Corriente, a:

- *Bajas Tensiones (110v):* Fibrilación Ventricular.
- *Altas Tensiones (1200 a 1500v):* Inhibición sobre Centros Bulbares con Parálisis Respirat.
- *Tensiones Intermedias (entre 110 y 1200v):* Ambos Mecanismos.

Hay que diferenciar entre:

A) Lesiones Locales

° Marca Eléctrica

Se presenta en los puntos de entrada y salida de la corriente (entra y sale), “Lesión Electro-específica de Jellinek”.

° Quemaduras

Debidas a tres mecanismos, a:

- Calor que Genera la Electricidad.
- Chispas Eléctricas.
- Incendio de los Vestidos.

° Metalizaciones

Es la impregnación superficial de la piel por pequeñas partículas metálicas fundidas y vaporizadas en la zona que rodea el punto de entrada.

° Pigmentaciones

Son partículas arrancadas al cuerpo conductor o procedentes de la destrucción del material aislante del cable.

B) Lesiones Generales

° Signos Faciales: Hay dos posibilidades:

- *Electrocutado Azul:* Intensa Cianosis.
- *Electrocutado Blanco:* Sin Cianosis.

° Signos Cutáneos: Son contusiones por la caída al suelo y por las convulsiones.

° Signos Óseos: Puede haber fracturas.

° Lesiones Viscerales: Son inespecíficas, siendo en:

- Pulmones: Cuadro de Asfixia.
- Corazón: Dilatación de Cavidades sobre todo Derechas.
- Cerebro: Por el Calentamiento 60° y por la Acción Eléctrica.

Mecanismo de Muerte

Puede ser instantánea o tardía después de un intervalo de tiempo durante el cual el sujeto está inconsciente, constituyendo un cuadro de Muerte Aparente.

Si la muerte es inmediata, las causas:

° Inhibición de los Centros Bulbares: (+ 5000 volt) parálisis respiratoria.

° Asfixia: (Baja Tensión) Tetanización de los músculos respiratorios.

° Alteraciones Circulatorias: Corazón atravesado por corriente produce fibrilación ventricular.

Es importante realizar la RCP por si está en *Muerte Aparente*.

Problemas Médico-Legales

Diagnóstico de la Muerte por Electrocución

- La presencia de la marca eléctrica es el único dato objetivo de electrocución.
- Las lesiones internas son inespecíficas.

Etiología Médico-Legal

- Para averiguar si la causa es suicidio, homicidio o accidente es necesario llevar a cabo una completa reconstrucción de los hechos.

LORENZO VIDAL DAZA (Policía Local de Palomares del Río - Sevilla).



Trabajamos con las comercializadoras líderes del mercado.

Analizamos de forma **GRATUITA** tus facturas de luz y gas y buscamos la mejor oferta para obtener el máximo **AHORRO** posible.



Avda. Camilo Alonso Vega 22 Bj. 39007 SANTANDER



942418107 620988084 info@mymenergy.es www.mymenergy.es





Licencia
Cadastrada 1000/2000
M² Construido 1000/2000

Arquitecto
Antonio José Pérez
M² Construido 1000/2000

Arquitecto Técnico
Rafael Calvo Cordero
M² Construido 1000/2000

Construcción
Lisorta

Los Jardines de Colosía
Peñacastillo

5 VIVIENDAS UNIFAMILIARES

942 07 55 44
www.lisorta.es

La mejor gastronomía... CON EL MAR COMO TELÓN DE FONDO...



Plaza de Italia s/n.
Santander

Información y reservas:
942 273 034



**En el día
a día**

En los comedores con máquinas anti covid,
en nuestras renovadas terrazas y
en la terraza cubierta La Amura

**Y para esas
ocasiones especiales**

Bodas, celebraciones familiares y eventos...
en nuestros elegantes salones
purificados con el sistema Urban Air Purifier

**JUEGOS INFANTILES
SKATE PARK**



**MOBILIARIO URBANO
PAVIMENTO DE SEGURIDAD**

POL. INDUS. EL ÁRBOL, NAVE 28 · SANTURCE · VIZCAYA · 607907404 · JIMOPARK@GMAIL.COM



LEKEITIO

BILBAO

SORIA

PAMPLONA



Iberiguissima **NEW**

Chef chicken **NEW**

HOLLYWOOD BURGERS



DRONES

CANTABRIA

COM



CURSOS PARA PILOTOS DE DRONES

(PLAZAS LIMITADAS - DESDE 99€)

¡INSCRÍBETE!

ACADEMIA



AGENCIA ESTATAL
DE SEGURIDAD AÉREA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

ACADEMIA



Entidad reconocida
por AESA para la
formación y
prácticas de pilotos
de UAS

Títulos: A1/A3, A2,
STS 01 y STS 02

¡INFÓRMATE!

671 459 244

696 319 160



LAREDO

C/ Marqués de Comillas, 13
Avda. Francia 101

info@escueladronescantabria.com
www.escueladronescantabria.com
www.cursosdronescantabria.com